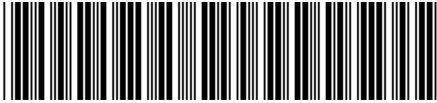




Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 8 7 0 4 7 1 *

Medellín, 26/09/2023

Señor(a)
JAVIER ROJAS VANEGAS
CC/NIT 544178
CR 39 85 A 57
MEDELLIN

Asunto: Citación para la notificación de la Resolución 202350065911 del 18 de Agosto de 2023, con Licencia C4-3613-07 del 12 de Marzo de 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, **primer piso (1) de la Alcaldía del Distrito de Ciencia, Tecnología, E Innovación de Medellín taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202350065911** del 18 de Agosto de 2023 **"Por medio de la cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de cesion de suelo para zonas verdes recreacionales y equipamiento, y por Construcción de equipamiento"**.

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C4-3613-07**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON AUXILIAR ADMINISTRATIVA. Subsecretaría de Control Urbanístico

ME
DE
LLÍN